

## MEMORANDO

FECHA 9 de mayo de 2017

PARA Doctor  
DANIEL MEJIA LONDOÑO  
SECRETARIO

DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO Reporte Directiva 001 de 2017 del Alcalde Mayor, " ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA No. 007 DE 2016 "LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA APLICABLE A ENTIDADES DE GOBIERNO EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL".

Cordial saludo

Con el fin de dar cumplimiento a la Directiva 001 de 2017 del Alcalde Mayor, se procede a informar el resultado del seguimiento al proceso de avance en la incorporación en el nuevo marco normativo de contabilidad bajo NICSP, de acuerdo a la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y que esta como responsable directo el Despacho.

Resultado del Seguimiento de acuerdo al avance por cumplimiento de las actividades programadas en cada fase de acuerdo al cronograma entregado a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital:

En el plan de incorporación a las NICPS, se dividió en tres fases Planeación, Diagnostico, Ejecución.

Planeación: Las estrategias a desarrollar son; i) la socialización y sensibilización a la alta gerencia acerca de la importancia y los riesgos de no cumplir con la normatividad emitida para la convergencia de normas internacionales, ii) Creación de un comité técnico de seguimiento para la transición a normas internacionales de contabilidad, iii) Establecer la estrategia y canal de divulgación de la transición al nuevo marco normativo bajo normas

## MEMORANDO

internacionales de contabilidad, iv) Obtener garantía sobre la disponibilidad de recursos, para realizar avalúo técnico de propiedad planta y equipo y v) disponibilidad presupuestal para atender los requerimientos que el proceso en general requiera.

**AVANCE: 20%**

PRODUCTO ESPERADO	2017				
	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>
Reunión de sensibilización a la alta gerencia					
Acto Administrativo de creación del comité					
Estrategia definida					
Disponibilidad presupuestal (inventario y avalúo)					
Disponibilidad presupuestal (nuevo marco normativo)					
	Ejecutado				

De la etapa de planeación establecida en el cronograma de actividades puesto se ejecutó el segundo ítem mediante la emisión de las Resoluciones 107 y 108 del 6 de abril de 2017, a saber:

**Resolución 107 del 6 de abril de 2017:** "Por medio de la cual se crea y se reglamenta el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia".

Las funciones de este comité se circunscriben a la asesoría integral dirigida a garantizar la producción de información financiera oportuna, confiable y útil dentro de la normatividad vigente durante el período de transición, y bajo NICSP, a partir de las pruebas piloto e implementación de NICSP y cargue de saldos al 1° de enero de 2018. Los miembros de este comité son los responsables de las áreas de gestión de la Entidad, profesionales del área de inventarios y almacén y el jefe de la Oficina de Control Interno como invitado con voz, pero sin voto.

## MEMORANDO

**Resolución 108 del 6 de abril de 2017:** "Se reglamenta el Comité Técnico de Seguimiento para la Transición al Nuevo Marco Normativo Contable bajo NICSP, en la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia"

El estamento objeto de la Resolución, se determina como instancia de decisión de la alta dirección, en materia de la transición de la información financiera de la Entidad a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Serán parámetro de decisión las políticas de sostenibilidad contable emitidas por el comité encargado.

**Diagnóstico:** En esta etapa se pretende obtener un conocimiento de la situación actual de los módulos y plataformas de información financiera y de los saldos a 31 de diciembre de 2016

**AVANCE: 0% se encuentra en términos**

PRODUCTO ESPERADO	2017	
	Jun	Jul
Identificar problemas a resolver sobre los Módulos y plataformas de información financiera, con el fin de resolverlas y llegar a la convergencia hacia el nuevo régimen de contabilidad		
Diagnóstico al grupo 16 Propiedad Planta y Equipo para determinar el impacto en saldos iniciales al 01/01/2018		
Diagnóstico sobre cuentas representativas o con relevancia al 31/12/2016		

**Ejecución:** Corresponde a esta fase la obtención de resultados concretos encaminados a la incorporación de la contabilidad de la Secretaría, al nuevo marco normativo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP. El cronograma propuesto por la Dirección Financiera es el siguiente:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado Nro: 3-2017-05150  
IdControl: 35361  
Fecha : 10-mayo-2017 10:33:21  
Folios: 4 Anexos: 0  
Radicador: OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO  
Destino: DANIEL MEJIA LONDONO, GIAN CARLO SUESCUN SANABRIA  
Remite: OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Tipo Doc: OFICIOS (CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES)

## MEMORANDO

**AVANCE: 0% se encuentra en términos**

PRODUCTO ESPERADO	2017							2018		
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Ambiente de pruebas NICSP										
Parametrización de los módulos de SI_Capital										
Políticas Contables (documento)										
Políticas presentadas y recomendaciones comité										
Acto Administrativo de las políticas contables										
Procedimientos ajustados										
Matrices definidas, estructuradas y aplicadas										
Resultado de la prueba piloto										
Documento técnico										
Cargue de saldos iniciales al 01/01/2018										

La ejecución de las actividades propuestas por la Dirección Financiera, serán objeto de verificación por esta Oficina, con el fin de determinar el grado de avance y oportunidad en la incorporación al nuevo marco normativo de NICSP en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO  
Jefe Oficina de Control Interno.

CC Subsecretario de Gestión Institucional Dr. Gian Carlo Suescun

Proyectó Miguel Eduardo Cortés C.  
Aprobó Oscar Andrés García Prieto